

# JUZGADO 33 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE LOCALIDAD CHAPINERO

La suscrita Secretaría,

## C E R T I F I C A :

Que revisado el Portal de Deposito Judicial del Banco Agrario de Colombia, no se encontraron TÍTULOS para el presente PROCESO EJECUTIVO **110014189033-2020-00256-00**.

**Banco Agrario de Colombia**  
Portal de Depósitos Judiciales

USUARIO: JSEPULVS ROL: CSJ AUTORIZA FIRMA ELECTRONICA CUENTA JUDICIAL: 110012051033 DEPENDENCIA: 110014189033 - JUZ 033 PEQ CAU COMPT MULT BOG REPORTA A: DIRECCION SECCIONAL BOGOTA ENTIDAD: RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO REGIONAL: BOGOTA FECHA ACTUAL: 22/02/2022 12:12:08 PM ÚLTIMO INGRESO: 22/02/2022 11:08:33 AM CAMBIO CLAVE: 21/02/2022 15:40:52 DIRECCIÓN IP: 181.61.224.210

Inicio Consultas Transacciones Administración Reportes Pregúntame

### Consulta General de Títulos

No se han encontrado títulos asociados a los filtros o el juzgado seleccionado

IP: 181.61.224.210  
Fecha: 22/02/2022 12:08:59 p.m.

Elija la consulta a realizar  
POR NÚMERO DE PROCESO

Digite el número de proceso: 110014189033 20200025600

¿Consultar dependencia subordinada?  
 Sí  No

Elija el estado: SELECCIONE..

Elija la fecha inicial: [ ] Elija la fecha Final: [ ]

Consultar

La medida cautelar decretada recae sobre un bien inmueble.

Lo anterior, de conformidad con el artículo 115 del Código General del Proceso.

Bogotá D. C., veintidos (22) de febrero de dos mil veintidos. (2022)-

**JENNIFER JOHANA SEPÚLVEDA CARDOZO**  
Secretaría